

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017	Versión: 01
Actualización://	Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
Nombres: Ruby Patricia Kirgas Losmos
Cedula de ciudadanía:
Estado Civil:
Parentesco o calidad en la que actúa, sí no es el paciente:
Empresa empleadora: Laboratorro Deutal - Garagog (Boy)
Dirección: Palle 10 #7-67 Garagoa (Boy)
Teléfono(s): 3115 96 39 59
Trabajador independiente (profesión u oficio):
Dirección: <u>Calle 10 # 7-67</u>
Telefono(s): 311 5 96 39 59
Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para: A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deuder mi apparidad de la consultar.
 Geudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito. B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa. C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales. D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula. E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.
La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.
Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.
Nombres Kuby Patricia Vargas Lesmes
E.C.: 23.607.167
illia.

	(٨٥٤		36	······································	, to	C.C.: 23.607.16
		Brital	Morpas	012146	Je: Ruby 1	Nombre del responsal
			- on			Firma responsable:
	paciente:	Nombre del	әр			Firma paciente:
naya lugar a ello. El do la cuenta no es	rejudicial y judicial en caso de que l la salida del paciente va nombrac	de las cobranzas p	trucciones,	negeq 6 (20) Rai estas ins	smixèm al a i bligo (obligam de acuerdo co	1. Intereses de plazo 2. Intereses de mors Así mismo me (nos) o pagare será llenado o cancelada en su totali
						quien ingreso con fec
e con las siguientes copagos γ cuotas copagos γ co	MSTITUTO NACIONAL DE DEME NACION INFANTIL S.A.S conformative y hospital día, servicios prestata Ón (bienes muebles e inmuebles), nanencia en el CONSORCIO CLII NAMANUEL INSTITUTO DE REI	SORCIO y/o al II CION Y HABILIT Ción, consulta priori ados a la institució soncepto de la pern	MELLITA HABILITA hospitaliza jos ocasion urrido por c	CA EMMNA TO DE RE TO DE	or de CLINI Gré la suma to Ción, medican S gastos que s MACIONAL I	instrucciones: 1.El valor del capital s adscritos a la institu moderadores y demá
Y HABILITACION	MOTDATT ITBAH38 30 OTUTIT	EMMANUEL INS	0/Y ,.Z.A	ANDEL S.	MEIACTYD EL	SUCTOMBE DE DE
OTUTITZNI 16 0/1	SORCIO CLINICA EMMNAUEL Y	utorizamos a CON	s ,emnit e	ede nuestra	aparece al pie	omoo (s)obsoificado
0/Λ				477.		Nosotros,
						Bogotá, D.C., yo,
	SE CON ESPACIOS EN BLANCO	ADAY PAGAF	AAG SƏNC	NSTRUCCIO	II <mark>a</mark> d ataad	
	Anny and a Control of the Control of					
se enecupe pol	carta de instrucciones, que	ormidad de la	qe conf	acreedor,	qo bor el	pagaré será llena
932∃	Constitution of the second	O/A				Firma(s): West in
					(()	
Pool 63, o en su orden, co 63, o en su orden, co 7005 8 máxima autorizada de nuestro cargo los de nuestro cargo los de nuestro cargo los de nuestro cargo los si. CUARTO: a partiri do más, pagaremos o de pago a la etapa de nuestro cargo los sin Edsagaremos	is: otá D.C., en la Carrera 22 no. 142-	oridades monetaria eus oficinas de Bog el el es gastos pagarem de cobro judicial o como el valor del in tereses pendientes ta del como el sa ta eses pendientes sa sòm noisesido a	oor las aut creedor en s insultas y ue en caso sionen, así sobre los in sobre los in sobre los in sobre los in	autorizada padinero al aci obligaciones EKCERO: quanta se ocas anza se ocas, sera la mora, quedado a	a la máxima si la máxima si: licha suma de la día sagare, el día monetarias. Ti por dicha cobrocctiva deman a tasa fijada pecen en un Ziecen en en un Ziecen en ziecen en un ziecen en ziecen en un ziecen en z	capital: intereses de plaze otros gastos obligamos a pagar d al tenedor de este p osrtir de esta fect por las autoridades r gastos y costos que l de la fecha de la resi intereses a la máxim prejudicial, se establ impuestos que cause
or la cantidad de	nte simplemente el acreedor, po	nelebe ne 2.A.2	JITNA 4N	TACION I	I HABILI	KEHABILITACION
THE LANGESTINE STREET STREET	MANAMA ALV DAD BIINAMA	SVIDNAMAG AG T	HAINTHA	$ $ $ $ $ $ $ $ $ $ $ $ $ $ $ $ $ $	ur id o / A and	**************************************
soihitnebi 2000/100 ab ad	A/o due somos deudores incondiciona	aramos. PRIMERO				
	-,		100	ila Van	into Vi	Yo/nosotros:
- American annual and an an annual and an	PAGARE No.			. 1 - 1 - 12		
2 9b 1 snigè9	/_/_ !UO\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\					
	ctualización:\\		U _ V	Total Control of the	MPROPERTY : mm	and the second second second second second second
Versión: 01	710S/30/9S :lsnigin	0			seriones Spring Spring seriones Spring Sprin	13021411
SOGAZ	ARA PACIENTES HOSPITALI	A BAABAA OTA	FORM		18.73 492.23	RIBRES GROSS